



VEINTICINCO AÑOS DE POLÍTICA EXTERIOR

I
Las razones que motivaron el Alzamiento Nacional en el mes de julio de 1936, eran tan intrínsecamente españolas, que en todo el planteamiento político de los años subsiguientes apenas puede decirse que hubiera otra política exterior que la conducente a evitar una preocupación por la política exterior.

Aunque el mundo entero, ante la guerra en España, hiciera de esta una cuestión internacional cuyas consecuencias emotivas o partidistas iban a condicionar la vida española durante muchos años, el país, entregado de lleno a la lucha por la liberación de su pueblo de todas las indignidades políticas que lo habían llevado al borde de la anarquía, no dialogó en el exterior más que con quien por iniciativa propia le dirigió la palabra.

Las primeras relaciones exteriores de la España Nacional se establecieron, pues, con aquellos Estados que la reconocieron espontáneamente como la España auténtica, y es sintomático que fueran dos naciones hispanoamericanas las que dieran el primer ejemplo, Guatemala y El Salvador, seguidas poco después por Alemania e Italia.

Sin embargo, la razón que asistió a la victoria de las tropas nacionales hizo que para el mes de abril de 1939 hubiera en el Madrid rescatado como capital de la Nación cincuenta y tres representaciones diplomáticas extranjeras acreditadas. Prácticamente, el mundo entero había reconocido a la España del Alzamiento y el nuevo Estado Nacional surgido de él como al Estado español legítimo.

Con todos estos Gobiernos reanudó e español relaciones, sin distinción ni discriminación; pero unas relaciones encaminadas, sobre todo, a continuar al margen de aventuras exteriores o compromisos que coartaran el progreso de la vida política propia del país. El Acuerdo hispano-italiano firmado en Salamanca en 1936 rechazaba una alianza militar y ofrecía una benévola neutralidad española ante cualquier conflicto que afectara a Italia. Los famosos Acuerdos Jordana-Bérard del año 1939, famosos por no haberse atendido Francia jamás a ellos, preveían la devolución de bienes sacados del territorio español, franca colaboración en Marruecos y mutua vigilancia para que nadie atentara contra la tranquilidad del país vecino desde el propio. El Tratado hispano-luso de 1939 establecía no entrar en alianzas que amenazasen a la otra parte firmante y no prestar auxilio a ningún agresor.

La primera actividad positiva política en el campo exterior fue para España su adhesión al Pacto Antikomintern en 1936. Nada puede parecer más lógico que el que España, en plena lucha contra las fuerzas apoyadas por el comunismo internacional, se adhiriera al único Pacto anticomunista existente en el mundo. Por lo demás, ni siquiera el Pacto de Amistad firmado en 1939 con Alemania pasaba de mayor compromiso que el de evitar, en caso de guerra, todo cuanto pudiera perjudicar a la otra parte contratante o favorecer al adversario; es decir, la garantía de una severa imparcialidad.

II
Bien patente quedó esta posición española cuando, al estallar la segunda Guerra Mundial se ordenó por decreto a todos los españoles que mantuvieran la neutralidad más estricta. El cumplimiento oficial de este decreto quizá haya sido una de las tareas más arduas, en la que la diplomacia española ha dado pruebas insuperables de habilidad, de tenacidad, de firmeza y de valentía. Las entrevistas del Jefe del Estado con Hitler en Hendaya, en 1940, y con Mussolini en Bordighera, en 1941; las negociaciones de Serrano Súñer en Berlín y en Berchtesgaden, llegando, incluso, a rechazar la adhesión española al Pacto germano-italiano de 1940, salvaron esa neutralidad en las condiciones más difíciles.

No era España cobarde, egoísta ni desagradecida al insistir desde el Alzamiento en esa neutralidad en el exterior. Apenas surgido el conflicto armado entre la Unión Soviética y el III Reich, apenas comenza-

ron a disparar las armas moscovitas hacia Occidente, España, recientemente triunfadora en el campo de batalla sobre las fuerzas apoyadas en el comunismo internacional, permitió la creación de una división de voluntarios, la División Azul, que fueron a continuar la lucha contra el mayor enemigo, a ayudar como pudieran a que éste no volviera a avanzar hacia el Oeste europeo. No era ya una España neutral en absoluto; pero tampoco una España beligerante, en el conflicto mundial en curso.

Era una España que salió al exterior a continuar defendiéndose, a seguir luchando por su independencia, por la paz y la seguridad y la libertad humanas, mediando en el armisticio franco-alemán, protegiendo a las minorías sefarditas, salvando las vidas de fugitivos, facilitando canjes de prisioneros, manteniendo libre la circulación por el Mediterráneo, sin interferir en las operaciones bélicas, sin tolerar tropas extranjeras en su territorio, sin quitar ni poner rey, pero ayudando al único señor que reconoce, al propio pueblo español. Una vez más la diplomacia española, logrando el Acuerdo hispano-anglo-estadounidense de 1944, consiguió vencer las dificultades patrias, restableciendo el suministro de carburantes, cuyo embargo por los aliados hubiera, quizá, obligado a la Nación a adquirirlos al alto precio del abandono de esa neutralidad que tanto les favorecía.

III
Terminada la segunda guerra mundial, la presencia de la Unión Soviética entre los vencedores y el compadrazgo y el compañerismo aliado con las fuerzas comunistas dieron frutos antiespañoles en el terreno abonado de un demoliberalismo que por haberse hundido los regímenes de un totalitarismo derechista creyó que su ideología había triunfado y negó todo derecho internacional a quienes no vivían de acuerdo con sus esquemas constitucionales, tratando de ejercer por presión del más fuerte y el más in-

tolerante la más paradójica de las dictaduras: la dictadura de la democracia.

El 2 de agosto de 1945, Inglaterra, los Estados Unidos y la URSS declararon en Potsdam que no apoyarían solicitud alguna que el Gobierno español pudiera presentar para ser miembro de las Naciones Unidas. Era un modo de negar el pan y la sal a quien para nada había intervenido en la contienda; un modo de declarar a España fuera de la ley internacional, simplemente porque sí. Era de buen tono democrático entonces vituperar a España, tolerar actividades subversivas contra ella, permitir, cuando no patrocinar, asaltos armados a través de su frontera pirenaica; crear un «caso España» como amenaza a la paz mundial, con los argumentos más falsos, más absurdos, más disparatados.

Francia, en ese frenesí antiespañol, cerró de pronto sus fronteras; las Naciones Unidas, en el mismo año 1946, recomendaron la retirada de representantes diplomáticos extranjeros en Madrid, y los embajadores obedecieron las instrucciones de sus Gobiernos. Sólo, y de nuevo el hecho es sintomático, permanecieron en sus puestos el Nuncio de Su Santidad y el embajador de Portugal. Suiza tampoco retiró su representante, neutral siempre en cada divergencia internacional.

Pero este trato, rayano en la vileza, violador de todas las normas de convivencia internacional, insinuador de repugnante injerencia por extorsión en los asuntos interiores de un pueblo que buscaba su recuperación después de haber logrado su paz a costa de su sangre, casi hay que agradecerse a cuantos hicieron el juego a la potencia comunista que, vencedora de todos, no toleraba la idea de seguir siendo la vencida por España. Ante la monstruosidad de las acusaciones contra la Nación se levantó espontáneamente el pueblo en la mayor y más fervorosa aclamación a quien regia sus destinos. En Madrid, ante el Palacio de Oriente, un mar de gentes impresionante reiteró su fe y su

lealtad al Movimiento Nacional y al Jefe del Estado, precisamente porque en el exterior se les condenaba, precisamente porque España quería ser como es y no como quisieran los demás.

Un veto del Presidente Truman excluyó a España de los beneficios que procuró la ayuda económica de los Estados Unidos a Europa, conocida por el Plan Marshall. Un cerco de aislamiento y de sorde hostilidad agudizó la gravedad de la situación económica española, colocando esas potencias rectoras del momento al propio pueblo español—quizá con la torva intención de sublevarlo contra sí mismo—al borde del hambre.

Como tantas otras veces, acudió Hispanoamérica en ayuda de España. El Convenio hispano-argentino de 1946 y el Protocolo Franco-Perón de 1948 salvaron la situación. La Argentina, la República Dominicana, Perú, Ecuador, Costa Rica, El Salvador y Paraguay enviaron embajadores a España y asumieron su defensa ante las Naciones Unidas. Poco a poco volvió a imperar la razón sobre el caciqueo político en el concierto internacional. Francia abrió de nuevo su frontera, España se reintegró a los Organismos internacionales en los que había sido vetada su presencia. Las Naciones Unidas retiraron su recomendación sobre los embajadores en Madrid, que fueron volviendo a ocupar las embajadas. Los Estados Unidos acordaron conceder un pequeño préstamo a España y enviar al almirante Sherman para que informara sobre una posibilidad de restablecer la normalidad en las relaciones entre España y los Estados Unidos.

IV
Desde 1941 a 1953 la diplomacia española había ido restableciendo una serie de Acuerdos con la Santa Sede que fueron regulando cuestiones pendientes y sustituyendo al Concordato de 1851, invalidado por la legislación republicana anticonfesional. En el mismo año de 1953 el cúmulo de las negociaciones llegó a su ápice y se hizo posible la firma de un nuevo





FRANCO Y OLIVEIRA: BLOQUE IBERICO

Concordato, calificado de sistematización jurídica de un régimen casi ideal de relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Pero, además de regular estas relaciones, significaba el Concordato que nada menos que el Estado del Vaticano, con todo su peso internacional, respaldaba abiertamente a esa España vituperada y que sólo por su firmeza, su fe en sí misma y su imperturbable actividad diplomática iba eliminando obstáculos y hostilidades abiertas, haciendo que los demás abandonaran sus actitudes ante la futilidad, rayana en el ridículo, de las mismas.

Ese año 1953 marcó, además, otro importante hito en la historia de las relaciones internacionales españolas del último cuarto de siglo. Los Estados Unidos, tras varias visitas de Misiones informativas, decidieron la firma de un Convenio defensivo, un Convenio sobre ayuda mutua y otro sobre ayuda económica con España. El primero permitió a los Estados Unidos el empleo conjunto de bases militares bajo mando español, a construir en territorio nacional; el segundo estableció la posibilidad de recibir material de guerra moderno y reorganizar las fuerzas armadas españolas; el tercero estaba destinado a ayudar a España a emprender una más rápida recuperación económica.

Tras los años de ostracismo, la mayor potencia moral y la mayor potencia material del mundo pactaban de un modo casi ideal los caminos de amistad y cooperación por donde deberían discurrir sus relaciones. Se había vencido en la lucha por el puesto que correspondía a España en el concierto internacional.

España había ingresado en la UNESCO en 1952, y en 1955, con 55 votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones—las de Bélgica y de México—, el antiguo país proscrito se incorporaba a la Organización de las Naciones Unidas. Después de su salida al exterior durante la segunda guerra mundial, obligada a encerrarse, en sí misma durante la posguerra, volvía de nuevo España a hacer sentir su presencia

para ser la primera nación que denunciara los atropellos soviéticos en Hungría ante la Asamblea General de ONU.

Pese a todo, España no había cambiado. Abandonada la neutralidad tradicional ante la amenaza que el poderío creciente de la Unión Soviética cernía sobre Occidente, se incorporaba moral y materialmente, aceptada esta vez por todas las naciones, a cualquier esfuerzo honrado por asegurar la paz mundial, sin necesidad de renunciar a uno sólo de los principios en los que inspirara desde 1936 herencia de las mejores tradiciones, su vida y su política.

V
Es fácil reconocer los amigos en los momentos de infortunio, y ya desde 1936 el vecino Portugal probó sobradamente que lo era de la España que luchaba por salvar las esencias de su ser. En 1935 se firmó en Lisboa un Tratado que, completado con un Protocolo adicional al año siguiente, dio nacimiento al Pacto y, en el año 1942, al Bloque Ibérico. Portugal se convirtió en permanente defensor de la rehabilitación internacional de España, y entre ambas naciones se estableció un espíritu de hermandad que veinte años más tarde sigue dando frutos, con la inequívoca postura española en el incidente del «Santa María» y ante la creación del llamado «caso de Angola».

Junto a esta hermandad hispano-lusa se apuntó asimismo desde un principio una estrecha amistad hispano-árabe, reflejada en las votaciones en la ONU de 1949 y 1950, en las que los delegados árabes se pronunciaron en bloque y sin excepción contra los ataques a España, así como en el apoyo que el bloque afro-asiático dio unánimemente en Nueva Delhi a la elección del delegado español para el Consejo Permanente de la UNESCO.

Máximo exponente de este espíritu de amistad fue la acción diplomática española en Tánger, salvaguardando durante la segunda guerra mundial su neutralidad y, posteriormente, su orden público, que la policía internacional establecida no conseguía mantener. Asimismo, el leal



VISITA DEL PRESIDENTE FRONDISI



FIRMA DEL CONCORDATO CON LA SANTA SEDE

postura frente a Marruecos, cuando España, negándose a secundar la política unilateral francesa en torno al Trono de Mohamed V, logró que en las circunstancias más difíciles se llegase a la independencia marroquí, sin que en la zona bajo protectorado español hubiese el menor incidente entre la población y las fuerzas protectoras, cediendo al nuevo Marruecos independiente territorios pacificados por España, antaño rebeldes al Sultán y sin que éste creyese necesario presentar reivindicaciones de ningún género.

Las constantes visitas a España de altos dignatarios de países árabes — Ibn Saud de Arabia, Burguiba, el Sha de Persia, el Presidente Nasser, entre otros— fueron devueltas en el viaje del Ministro de Asuntos Exteriores español al Oriente Medio, en una atmósfera tal de amistad, que probó con creces que España, por los vínculos históricos que le ligan al Islam, puede cumplir con eficacia una función mediadora entre Oriente y Occidente.

Junto a la Santa Sede y Portugal, junto a los países árabes, España ha encontrado otro gran pilar de su política exterior en la Comunidad hispanoamericana, a la que se une el primer país cristiano de Asia, Filipinas. En virtud de esa hermandad de origen, idioma y, por encima de todo, modo de ser cristiano, que les son comunes a todas las naciones hispánicas, creó España el Consejo de la Hispanidad en 1941, transformado en 1945 en el actual Instituto de Cultura Hispánica, expresión de una sistemática política de estrechamiento de los vínculos hispánicos. La inmensa trama de Acuerdos culturales, de migración, de doble nacionalidad, de seguridad social y comerciales, que se han establecido en virtud de esta política sería demasiado extensa para exponerla entera, lo mismo que enumerar el continuo intercambio de visitas de altas personalidades que cruzan el Atlántico para anudar aún más firmemente las relaciones entre pueblos hispánicos.

Ya se cifan Guatemala y El Salvador como los primeros países que reconocieron al Estado Nacional; así como la ma-

no que tendió a España la República Argentina en los momentos difíciles de aislamiento internacional. Durante la discusión del caso español en las Naciones Unidas en 1946, los seis primeros votos a favor de España fueron los de Argentina, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador y Perú, a los que se unieron en 1947 Brasil, Filipinas, Honduras y Nicaragua. Bien puede decirse que toda la acción diplomática de España está condicionada por su peculiar circunstancia de ser el único Estado europeo en esa Comunidad Hispánica de naciones.

VI

Desde el Alzamiento, pues, inició España una constante política exterior de irracional relación con los países hispánicos, con Brasil y Portugal, y en todo momento buscó el aliento y el apoyo de la Santa Sede, como pueblo unánimemente católico y tradicional defensor de la Cristianidad.

Fuera de esta solidaridad, la política exterior española, renunciando a la neutralidad por la que combatió denodadamente durante la segunda guerra mundial, se aprestó a contribuir al esfuerzo por la paz y la seguridad mundiales, trabajando incansable contra los mayores obstáculos que haya tenido que sufrir nación alguna, rompiendo el aislamiento, el bloqueo económico y haciendo, hoy en día, que la presencia española cuente en el exterior como una de las más dignas, nobles y leales a los compromisos contraídos y más fiel y leal a su propia sustancia espiritual y razón de ser, el Movimiento Nacional.

Hace años que un ilustre diplomático titulara una obra suya con la tajante afirmación de que España tenía razón. Por virtud de su Jefe del Estado, de sus dirigentes políticos, de sus diplomáticos profesionales, de todo el pueblo, como ensayó la manifestación ante el Palacio de Oriente, puede afirmarse hoy también que en su política exterior España sigue teniendo razón y la ha tenido en el transcurso de los últimos veinticinco años.